

REPUBLICA DE COLOMBIA



PROSPERIDAD
PARA TODOS

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION NÚMERO (# 4698) DE 2013

Por la cual se hace un encargo

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
en ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4886 del 2011

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, a partir del 01 de marzo del 2013, a la funcionaria Gloria Patricia Montero Cabas, identificada con cédula de ciudadanía 39.046.947 de Santa Marta, Asesor 1020-09 del Despacho del Superintendente, del cargo de Superintendente Delegado para Asuntos Jurisdiccionales, mientras se posesiona el titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 14 FEB 2013

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

↑

PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO